

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007 sobre construcción de explotación avícola.

Situación: parcela 68 del polígono 6.

Promotor: D.^a Catalina Fernández Bernal, en Zorita.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación avícola. Situación: parcela 68 del polígono 6. Promotor: D.^a Catalina Fernández Bernal, en Zorita.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de octubre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007 sobre instalación de parque solar fotovoltaico de 15 plantas de 100 kW. Situación: parcelas 194, 196 y 197 del polígono 503. Promotor: Toreum Energías Renovables, S.L., en Navalmoral de la Mata.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de parque solar fotovoltaico de 15 plantas de 100 kW. Situación: parcelas 194, 196 y 197 del polígono 503. Promotor: Toreum Energías Renovables, S.L., en Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de octubre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 17 de octubre de 2007. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

ANEXO

EXPEDIENTE: R 2006/152

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: CAMBIO DE INSTRUCTOR

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIO

Eva M^a Fernández Melitón

DENUNCIADO: LUXOSALOR SIGLO XXI

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CAMINO DE LAS VIÑAS, 2

LOCALIDAD: 10570 SALORINO CACERES

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le notifica la identidad de la nueva instructora a los efectos de la posible recusación por el interesado, de concurrir alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común...”

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R. 2006/152

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO AMPLIACIÓN

PLAZO

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos.

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIA

Eva M^a Fernández Melitón

DENUNCIADO: LUXOSALOR SIGLO XXI

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CAMINO DE LAS VIÑAS, 2

LOCALIDAD: 10570 SALORINO

RECURSOS QUE PROCEDEN: La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplía es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R 2006/151

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: CAMBIO DE INSTRUCTOR

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIO

Eva M^a Fernández Melitón

DENUNCIADO: LACADO Y BARNIZADOS JUAN CARLOS GONZALEZ CARMONA

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ TIERRA DE BARROS, 3-3º F

LOCALIDAD: BADAJOZ

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le notifica la identidad de la nueva instructora a los efectos de la posible recusación por el interesado, de concurrir alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común...”

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R. 2006/151 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos.

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIA

Eva M^a Fernández Melitón

DENUNCIADO: LACADO Y BARNIZADOS JUAN CARLOS GONZALEZ CARMONA

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ TIERRA DE BARROS, 3-3º F

LOCALIDAD: BADAJOZ

RECURSOS QUE PROCEDEN: La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplía es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R 2006/150

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: CAMBIO DE INSTRUCTOR

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIO

Eva M^a Fernández Melitón

DENUNCIADO: MOLDURA BELIS, S.L.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: APDO.CORREOS, Nº 221 CTRA. DE ENTRERRIOS, KM 0'400

LOCALIDAD: 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le notifica la identidad de la nueva instructora a los efectos de la posible recusación por el interesado, de concurrir alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común...”

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R. 2006/150

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos.

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIA

Eva M^a Fernández Melitón

DENUNCIADO: MOLDURA BELIS, S.L.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: APDO.CORREOS, Nº 221 CTRA. DE ENTRERRIOS, KM 0'400

LOCALIDAD: 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA

RECURSOS QUE PROCEDEN: La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplía es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R 2006/134

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: CAMBIO DE INSTRUCTOR

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIO

Eva M^a Fernández Melitón

DENUNCIADO: OMNIA MOTOR S.A.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CTRA. MADRID-LISBOA P.K.401,800

LOCALIDAD: 06008 BADAJOZ

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le notifica la identidad de la nueva instructora a los efectos de la posible recusación por el interesado, de concurrir alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común...”

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental- Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R. 2006/134

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos.

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIA

Eva M^a Fernández Melitón

DENUNCIADO: OMNIA MOTOR S.A.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CTRA. MADRID-LISBOA P.K.401,800

LOCALIDAD: 06008 BADAJOZ

RECURSOS QUE PROCEDEN: La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplía es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.

Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental –Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R 2006/144

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: CAMBIO DE INSTRUCTOR

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos

INSTRUCTORA

Marta Delgado Fernández

SECRETARIO

Eva Fernández Melitón

DENUNCIADO: ANTONIO ENRIQUE RIVERA

DNI: 9.663.862

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ HERNÁN CORTÉS, 35

LOCALIDAD: 06200 ALMENDRALEJO BADAJOZ

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le notifica la identidad de la nueva instructora a los efectos de la posible recusación por el interesado, de concurrir alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común...”

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R. 2006/144**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO**ASUNTO:** Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos.**INSTRUCTORA**

Marta Delgado Fernández

SECRETARIAEva M^a Fernández Melitón**DENUNCIADO:** ANTONIO ENRIQUE RIVERA**DNI:** 9.663.862**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** C/ HERNÁN CORTÉS, 35**LOCALIDAD:** 06200 ALMENDRALEJO

RECURSOS QUE PROCEDEN: La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplía es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

EXPEDIENTE: R 2006/129**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO**ASUNTO:** Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos.**DENUNCIADO:** FRANCISCO MORAN TORIBIO**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** CTRA. DE BADAJOZ, S/N**LOCALIDAD:** 06200 ALMENDRALEJO

RECURSOS QUE PROCEDEN: La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplía es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.

Asimismo, se hace saber que el presente expediente se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente-Dirección General Evaluación y Calidad Ambiental-Avda. de Portugal, s/n Mérida.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Adquisición de material de diagnóstico para identificación electrónica (lectores) de ganado ovino/caprino". Expte.: 0723021TE032.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 0723021TE032.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de material de diagnóstico para identificación electrónica (lectores) ganado ovino/caprino.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de julio de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 240.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 19 de octubre de 2007.